



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de abril de 1998
No. 71

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION DEL EXEQUATUR Número 22, expedido al señor Miguel Ernesto Elena Fuentes Mejía, Cónsul General de El Salvador en México, D.F.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 561-A1, 1627, 551-A1, 545-A1, 1599, 1623, 1572, 543-A1, 1601, 420-A1, 296-B1, 297-B1, 298-B1, 1532, 1533, 365-B1, 1529, 507-A1, 1461, 486-A1, 1503, 1467, 1125, 1247, 498-A1, 1249, 1466, 1499, 1474, 355-B1, 353-B1, 1465, 357-B1, 492-A1, 352-B1, 1464, 539-A1, 1579, 1585, 1582, 1574, 1471, 1578 y 1600.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1520, 1522, 1523, 1518, 1519, 1589, 1616 y 482-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO 22 EXPEDIDO AL SEÑOR MIGUEL ERNESTO ELENA FUENTES MEJIA, CONSUL GENERAL DE EL SALVADOR EN MEXICO, D.F.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de El Salvador ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor MIGUEL ERNESTO ELENA FUENTES MEJIA, como Cónsul General de ese país en México, D.F., habiendo tenido circunscripción consular en toda la República Mexicana, con fecha 24 de febrero de 1998 se dispuso la cancelación del EXEQUATUR número 22 que el 27 de noviembre de 1992 se había otorgado a la persona citada.

LA SECRETARIA

EMB. ROSARIO GREEN
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1268/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALCAN COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ELECTRICA, S.A. DE C.V., en contra de ELECTRO REGIO, S.A. DE C.V., el juez dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto. Con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio y de los artículos 758, 761, 763, 770 y relativos del Código Procesal Civil Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las trece horas del día once de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos consistente en un camión comercial marca Chevrolet, Pick Up, Maxicab, doble cabina, modelo S10, 1991, placas de circulación 377 EYH del Distrito Federal, color gris, número de motor 910408 C, tipo de vagoneta, serie 3GCCS19D3M174635, llantas en regular estado, vestidura regular estado, para lo cual se deberán convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en un periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate del bien antes indicado la cantidad de (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fue fijado por el perito de la parte demandada y sobre el cual la actora expuso su conformidad con la misma y someterse a su resultado para todos los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica

561-A1.-14, 15 y 16 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 636/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEODULFO FLORES Y ELVIA RAMIREZ DE FLORES en contra de FELIX GERARDO FIGUEROA MOISEN, se han señalado nuevamente las doce horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en una camioneta Pick Up, color rojo con blanco, marca Ford tipo Explorer, modelo 1985, con número de motor B41775, serie número AC1JCU41775, con número de Registro Federal de Automóviles 7685152, con placas de circulación número NU1-0628 del Estado de Morelos, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble por peritos y que lo fue la cantidad de CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N., se convocan postores.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, en la inteligencia de que entre la última publicación o fijación del edicto a la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Dados en Chalco, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1627.-13, 14 y 15 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 520/92-2, promovido por CIRO DE LA TORRES ESPEJO, en contra de JOSE LUIS PEDRAZA, se señalan las catorce horas del día 26 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Circuito Escultores número 108, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 13.00 m con Jardín Escultores, al sureste: 6.00 m colindancia del Vaso Regulador, al noroeste: 6.00 m con propiedad privada marcada con el número 110, y al suroeste: 13.00 m con propiedad privada marcada con el número 105, y una superficie de 78 metros cuadrados de terreno, y 150.00 metros cuadrados de construcción, sirviendo de base como postura para dicho remate la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N., por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado. Dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 2 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica
551-A1.-13, 14 y 15 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 2487/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DANIEL SIERRA POUCEL, en contra de EDUARDO ARMENTA BERBER por auto del veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los restos de la Aeronave Armada por partes, marca CESSNA modelo 182K número de serie IA-CE -82133DGAC45, número 272015 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, matrícula XBAEB sin hélice, deteriorado, el cual se encuentra semidesarmado con el motor separado, separadas también las alas, así como el empenaje, es decir sin timón fijo, sin timón de dirección, sin planos, horizontales sin timón de profundidad, sin tren principal, ni tren de nariz, con el caullín separado, las puertas separadas con los interiores en pésimo estado sin funcionar los instrumentos de navegación y con el motor pegado por la falta de uso de muchos años, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra el valor total que le fue asignado por los peritos de las partes, consistente en la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., por lo tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, por tres veces dentro de tres días, fijándose además los mismos en la tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores para que comparezcan a la almoneda de remate, en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días.

Se expide a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

545-A1.-13, 14 y 15 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. GUADALUPE ESCAMILLA PEREZ, en el expediente número 122/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Jesútaile Chico, ubicado en la población de Temamatla Estado de México, el cual mide y linda al norte 224.70 mts. con Guadalupe Escamilla Pérez; al sur 224.70 mts. con Cecilio Lopez Hernández; al oriente 17.90 mts. con Concepcion Valdos Diaz; al poniente 17.90 mts. con Juan Manuel Sedano Gómez y una superficie total de 4,022.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dado en Amecameca, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca México, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1599 -9, 15 y 20 abril

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
TOLUCA, MEX.
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 408/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCOS SANCHEZ TELLEZ en contra de C. HUGO ESCOBAR MEDINA Y ANGELES VALDEZ, la juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate el mueble consistente en un automóvil marca Volkswagen número 11C0122167, hecho en México, placas MMC545, motor hecho en México, modelo 82 color amarillo, interior en color vino o rojo en regular estado, con un valor comercial \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS, 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, tres de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

1623.-13, 14 y 15 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MODESTO QUEZADA REYES, en contra de JOSE ORTIZ TORRES, el Juez Quinto de lo Civil ordenó en dicho expediente número 1475/93, a sacar a remate en Segunda Almoneda el bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 13, manzana 35 calle Bosques de Ecuador número 80 de la Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, el cual se encuentra inscrito bajo la partida 467, volumen 215 del Libro Primero de la Sección Primera, se señalan las trece horas del día 6 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo dicha almoneda, teniendo el inmueble un precio de (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio menos el 10%

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 26 días del mes de marzo de 1998 -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1572.-8, 15 y 21 abril.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODOLFO SOTO ZUÑIGA, en contra de SERGIO ARTURO VELAZQUEZ COBOS, en el expediente número 640/96 el Juez Decimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, ordenó por auto de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado ubicado en Pedro Patiño, número trece, Circuito Escultores, Ciudad Satélite, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de QUINIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad, señalándose para el remate las diez treinta horas del día veintisiete de abril del año en curso.

Anunciando su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ecatepec de Morelos, treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

543-A1.-8, 15 y 20 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 91/98, JOSE NAVARRO ATILANO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle Matamoros número doscientos veinticuatro, en el municipio de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 20.50 m con Luis García; al sur: 12.60 m con Maximina Flores y 7.14 m con calle Mariano Matamoros, al oriente: 14.77 m con Raúl Lara y 11.00 m con Maximina Flores; al poniente: 32.80 m con Alfonso Olivares, con una superficie aproximada de 800.00 metros cuadrados

El C. Juez mediante acuerdo de fecha doce de marzo del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenando la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de los de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, Tenango del Valle, México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1601 -9, 15 y 20 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: FRACCIONADORA LA ROMANA.

Se hace de su conocimiento; que LUIGI FRANCHELLO CEMENASCO, bajo el expediente 665/97-1, promueve Juicio Ordinario Civil (usucapión), respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 4-E, del Fraccionamiento Valle Geylán, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 25.00 m colinda con lote 5; al sur: en 25.00 m colinda con lote 7; al este: en 10.00 m colinda con propiedad privada; al oeste: en 10.00 m colinda con calle de Aguascalientes. Con una superficie de: 250.00 m2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda por auto de fecha 18 de noviembre de 1997, y por auto de fecha 5 de marzo de 1998, por desconocerse su domicilio, se ordenó el emplazamiento a juicio por edictos; haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta o en la tabla de avisos de este Juzgado, una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento con el apercibimiento que de no comparecer, dentro del término señalado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las notificaciones posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden las presentes a los 16 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

420-A1.-23 marzo, 2 y 15 abril

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 861/97.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DEMANDADO: ISABEL MEDINA DE GARCIA.

C. GLORIA GARCIA MEDINA, en el expediente número 861/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 7, manzana 10 de la Colonia Vergel de Guadalupe, número oficial 68, de la calle Jalapa, de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 6; al sur: 20.00 metros con lote 8; al oriente: 10.00 metros con calle Jalapa; y al poniente: 10.00 metros con lote treinta, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Quedando en la Secretaría las copias de traslado para que las recoja.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

296-B1.-23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 625/97.

C. FREDY FARFAN CERVANTES.

MARIA DEL CARMEN REYES LARA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, la custodia provisional y en su momento definitiva en su favor de su menor hijo, el pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

297-B1.-23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

IGNACIO BERNAL Y GARCIA PIMENTEL.

JUAN MARTINEZ RANGEL, en el expediente número 1132/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion, respecto del lote de terreno número 14, manzana 5, Col. Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.15 m con Lt. Frac. 15, al sur: 21.10 m con Lt. Frac. 13, al oriente: 13.79 m con Lt. Frac. 27, al poniente: 13.79 m con calle Pilar León actualmente Av. José del Pilar, con una superficie de 291.31 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de febrero de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

298-B1.-23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 144/98, en el presente juicio diligencias de información de dominio que, BEATRIZ GARCIA MARTINEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, respecto al inmueble ubicado en el Barrio de Pueblo Nuevo sin número, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, cuyos datos y colindancias son: al norte: 23.90 m colindando con la calle Independencia; al sur: 23.50 m colindando con Arnulfo Rosales; al oriente: 65.50 m colindando con Tomás de Jesús; y al poniente: 65.50 m colindando con Manuel Garcia, con una superficie total de 1,584 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 30 de marzo de 1998.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1532.-6. 9 y 15 abril

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 97/98-1
PRIMERA SECRETARIA.

DESARROLLO COMERCIAL ABARROTERO, S.A. DE C.V., a través de su administrador único LIC. CARLOS CAMPOS GASCA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Nopal Segundo", ubicado en Av. Veracruz sin número, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman de Nezahualcóyotl, Código Postal 55890, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 18.50 m con Jose Martinez López; al sur: 18.50 m colinda con calle Veracruz; al oriente: 91.00 m y colinda con Pilar Vázquez; al poniente: 91.00 m y colinda con Esteban Vázquez, con una superficie total aproximada de 1,670.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México Texcoco, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica

1533.-6. 9 y 15 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MANUEL LOPEZ MALAGON, endosatario en procuración del señor ROBERTO ROLDAN ROLDAN, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de RAYMUNDO AVILA BADILLO, en el expediente número 91/97, el Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: ...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación al 761 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las 12:00 horas del día 24 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien mueble embargado consistente en una Rocola marca Warlitzer, hecho en México, por Industrias Riojas S.A., con número de serie

643949, modelo 2810, con cuarenta y cinco discos de cuarenta y cinco revoluciones "chicos", en regulares condiciones de funcionamiento, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor, cítese al acreedor en el presente juicio.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Otumba, México, a 27 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario del Juzgado, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

365-B1.-6. 9 y 15 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 86/98, relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovidas por JERONIMA ORTEGA CARRANCO, respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Salitrería", ubicado en calle los Valientes número 11, barrio San Sebastián, Municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie aproximada de ciento sesenta metros cuadrados con cincuenta centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.97 m con José Mendoza Zamora, al sur: 16.15 m con Anastacio Alfaro Fuentes, al oriente: 10.00 m con Eusebia Gómez Galicia, y al poniente: 10.00 m con calle Los Valientes. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad. Se da en Chalco, México, el día primero de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1529 -6. 9 y 15 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1065/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por THELMA C. CAMACHO ZUÑIGA, en contra de SERGIO SANCHEZ SANCHEZ Y MARIA VILLEDA FRAGOSO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día 24 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Reyna Xochitl número 247, Fraccionamiento Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote 1, al sur: 40.00 m con lote 39, al oriente: 20.00 m con lote 28, al poniente: 20.00 m con calle Reyna Xochitl, con una superficie total de 575.20 metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado el presente a los 31 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

507-A1.-6. 9 y 15 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 77/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y PURIFICACION BONILLO TERUEL, el Juez de los autos con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil, mandó sacar a remate en octava almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Terreno con construcción ubicado en la calle Hacienda de la Redención No. 27, Col. La Providencia, Metepec, México, actualmente tiene el número 37, ya que acaban de cambiar la numeración, aunque todavía no se colocan en la nomenclatura, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas: 55.10 mts. con calle Hacienda de la Redención y 17.90 mts. con Santos Morán; al sur: 72.00 mts. con Salvador Romero Hernández; al oriente: 2 líneas: 17.00 mts. con calle Hidalgo y 30.30 mts. con Santos Morán, Celia Vidal Pérez y Sra. Delgado, y al poniente: 48.66 mts. con Salvador Romero Hernández y Sergio García Romero, con superficie total de: 2,888.00 m2, aproximadamente. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 278-8391, Volumen 297, Libro 1o., Sección 1a., de fecha 8 de noviembre de 1990, a nombre de PURIFICACION BONILLO TERUEL.-Señalándose las once horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,401,409.98 (UN MILLON CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS, 98/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al avalúo fijado en la anterior almoneda, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1461.-2, 8 y 15 abril

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1614/95.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de AMPARO CABALLERO BORJA, el C. Juez señaló para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda las once horas del día veintisiete de abril del año en curso, respecto al departamento número uno, del condominio tipo dúplex, del lote 24, manzana 90, de la calle de Retorno Bosque de Piñones, del Fraccionamiento Bosques del Valle, Segunda Sección, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base para el remate el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA MIL PESOS, cantidad del avalúo más alto exhibido en autos. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días y entre la última y la fecha de remate. México, D.F., a 2 de marzo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Aristides Gamelo Ramírez.-Rúbrica.

486-A1.-1º y 15 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 464/96, promovido por ESTHELA ALICIA FLORES PEREZ en contra de PABLO RAFAEL BLANDO DONIZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un vehiculo marca Volkswagen, Jetta, tipo GLS, color blanco, interiores en color negro, modelo 1993, sin placas de circulación, sin R.F.A. número de serie 1HPM602574, número de motor ABA - 005387, con kilometraje de 14,468 kms., originales, en muy buenas condiciones de uso y excelente estado de conservación. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos de siete en siete días, se convocan postores. Toluca, México, treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1503.-3 y 15 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente numero 1301/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de JOSE LUIS ROSALES MORA Y CONSUELO VELAZQUEZ DE R., el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los inmuebles a rematar. Por lo que en cuanto al inmueble ubicado en el paraje denominado "El Chiflón", Tenancingo, México; cuyas características son: al norte: 50.50 metros con calle sin nombre, al sur: 72.20 metros con lote 2 y 3, al oriente: 28.90 metros con Francisco Velázquez, al poniente: 19.00 metros con calle Abasolo, con una superficie aproximada de: 1,168.00 metros cuadrados, sirve de base para el remate la cantidad de: \$ 46,980.00 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), y respecto al terreno con casa habitación ubicado en la calle Catorce de Marzo número 108, esquina con Riva Palacio, Tenancingo, México, cuyas características son: al norte: 13.06 metros con Emiliano Guardión Mendoza y 1.44 metros con Antonio Sánchez Collado (dos líneas), al sur: 14.50 metros con calle Riva Palacio, al oriente: 13.80 metros con calle Catorce de Marzo, al poniente: en dos líneas de: 7.55 metros y 6.25 metros con Antonio Sánchez Collado, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados, sirve de base para el remate la cantidad de: \$ 264,600.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades citadas; ambos inmuebles pertenecientes a Tenancingo, México.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este Tribunal por tres veces, dentro de nueve días, en terminos de ley, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación de los citados inmuebles.- Dado en Toluca, México, a los dieciocho del mes de marzo del mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardozo.-Rúbrica.

1467 -2, 8 y 15 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que ADELFO JIMENEZ CORDOBA Y MARINA RAMIREZ JIMENEZ, apoderados de SILVESTRE LIJANDRO CORDOVA en el expediente número 492/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México promueven diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San José", ubicado en Amecameca, México, el cual mide y linda norte: 168.00 mts. con Cruz Reyes Soriano, sur: 177.00 mts. con Barranca, oriente: 169.00 mts. con Luisa Reyes; poniente: 192.00 mts. con Barranca, y una superficie total de 31,136.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1ª. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1125.-17, 31 marzo y 15 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 751/97.

EMPLAZAMIENTO.

C. ANGELA MORAN RECINOS.

Se hace de su conocimiento que el señor MAURO GONZALEZ GARCIA, por su propio derecho bajo el expediente número 751/97, promueve en su contra el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, demandándole: A)- La disolución del vínculo matrimonial que los une en los extremos de las causales de divorcio que contemplan el Artículo Primero, 19, 29, 252, 253, fracciones VIII y XVIII, divorcio necesario; B).- Disolución del régimen conyugal; C).- El pago de gastos y costas que originen el presente; la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto de fecha nueve de marzo del año en curso, acuerda emplazar a la parte demandada por medio de edictos, publicaciones que se deberán hacer en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, citándose a la parte demandada señora ANGELA MORAN RECINOS, emplazándola a efecto de que en el término de treinta días contados a partir de que el día siguiente que surta efectos la última publicación, deberá dar contestación a la demanda que se instaure en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos constitutivos de la mismas en sentido afirmativo o negativamente según sea el caso, así mismo se le prevenga para que señale domicilio dentro del centro de Lerma de Villada, México, a efecto de que oiga o reciba notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así mismo se ordena fijar en la puerta de este tribunal copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, notifíquese. Dado en Lerma de Villada, México; a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos; Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1247.-23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.
EXPEDIENTE 898/96.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por ARRENDADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. en contra de MA TERESA TOVAR Y XICOTENCATL VDA DE SAUCEDO, por acuerdo de 26 de febrero último, expediente 898/96, el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en Tonalico número seis, lote seis, manzana noventa y ocho, Altavilla, Ecatepec, Estado de México, con superficie y colindancias descritas en autos y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS, valor mayor de avalúos, se fijan las diez horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga lugar dicho remate, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico El Sol de México, en los tableros de la Tesorería del D.F., y estrados del Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, y para su publicación en los lugares de costumbre, Tesorería y el periódico de mayor circulación de Ecatepec, Estado de México, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 24 de marzo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Janeth Orenday Ocadiz.-Rúbrica.

498-A1.-3 y 15 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: JESUS TRINIDAD ITURBE ESQUIVEL.

Se le hace saber que MARIBEL BASAVE HARD, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el municipio de Metepec, Estado de México, consistente en el departamento tipo triplex ubicado en la Avenida de los Gobernadores número ciento setenta y seis, manzana 53, lote 1, del Fraccionamiento Rancho San Francisco, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 11.00 metros con vacío a calle Hda. de Bogorron; al suroeste: 2.62 metros con vacío a área común al régimen en 7.16 metros con departamento 102, del lote 16, en 1.22 metros con vestíbulo y escaleras comunes al régimen; al sureste: en 1.90 metros con vacío a área común del lote 2, en 4.40 metros con vacío a área común al régimen; al noroeste: 3.00 metros con vestíbulo y escaleras comunes, al régimen en 3.30 metros con vacío a área común al régimen, con una superficie privativa de 54.11 metros cuadrados. Juicio que se tramita bajo el expediente número 587/97, del Juzgado Noveno de lo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, emplazándolo para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que lo represente, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y Botelín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad y fíjese un ejemplar en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

1249 -23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1144/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. en contra de MANUEL LEDEZMA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL PRADO ESPINOZA, se señalan las nueve horas del día treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en: Privada de Manuel Bernal, S/N, Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 48.80 metros con propiedad de Catalina Prado Torres; al sur: 44.00 metros con canal del desagüe pluvial; al oriente: 46.80 metros con propiedad de Marcial Prado Contreras; al poniente: 38.80 metros con camino que conduce de Toluca a Santa Cruz, con una superficie total de: 2,208 00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 202,032.00 (DOSCIENTOS DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores, citese a los acreedores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y por estrados de este Juzgado; dado a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1466.-2, 8 y 15 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

LUIS FILIPE FILGUEIRAS RESENDE, se hace saber que en el expediente número 645/97, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ARTEMISA VERONICA ARGUELLES OSORIO en contra de LUIS FILIPE FILGUEIRAS RESENDE, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veintitres de enero de mil novecientos noventa y ocho, ordenó llamar a juicio al demandado LUIS FILIPE FILGUEIRAS RESENDE, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro que se edite en la ciudad de Toluca, México, que tenga mayor circulación en esta población de Valle de Bravo, México, haciéndole saber al demandado LUIS FILIPE FILGUEIRAS RESENDE, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Valle de Bravo, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

1474 -2, 15 y 27 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 272/90, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MANUEL SANCHEZ MARTINEZ en contra de SABINA SANTANA RAMIREZ, se señalaron las diez horas del día ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien, inmueble ubicado en la calle de Libertad s/n., en Ocotitlán, municipio de Metepec, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., servicios municipales completos, tipo de construcción casa habitación de un nivel y de tipo moderno medio en uno y dos niveles, medidas y colindancias: al norte: 18.95 mts. con Gerardo Sánchez, sur: 18.95 mts. con Manuel Sánchez, oriente: 15.25 mts. con Alvaro Sánchez, y al poniente: 15.99 mts. con calle de su ubicación.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, convocándose a postores, citándose a acreedores, en caso de existir y a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, asimismo deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 27 de marzo de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1499.-3 y 15 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

RICARDO GALLARDO ORTEGA, por derecho propio, en el expediente número 985/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 81, de la Calle Cinco, o Monumento a la Raza, de la Colonia Evolución, super 24 de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.82 metros con lote 16, al sur: 16.82 metros con lote 18, al oriente: 9 00 metros y linda con lote 42 y al poniente: 9.00 metros con calle 5 o Monumento a la Raza.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 18 de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

355-B1.-2, 15 y 27 abril

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1124/97.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: FERNANDO NOVA TORRES.

C. ANA MARIA BENITEZ MENDOZA, en el expediente número 1124/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 2, de la manzana 16, de la Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.50 metros con Avenida México; al sur: 12.50 metros con lote 3; al oriente: 20.00 metros con calle Saltillo; y al poniente: 20.00 metros con lote 1; con una superficie total de: 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este termino no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo la ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor quedando en la Secretaria a su disposición las copias simples de traslado; fijese además una copia íntegra del presente proveido por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, treinta de marzo mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

353-B1.-2, 15 y 27 abril

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SRA ROSA MARIA FRANCO YAÑEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 18/98, promovido por JOSE JUAN DIAZ SANCHEZ, en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario por la causal que señala la fracción XVIII del artículo 253 del Código Sustantivo de la Materia y como consecuencia de ello se disuelva el vínculo matrimonial que nos une, y sus efectos legales inherentes a éste, como lo es la disolución de la sociedad conyugal, b) Una vez que se disuelva el vínculo, se hagan las anotaciones en el Registro Civil correspondiente para que surta sus efectos legales, c) El pago de gastos y costas en caso de proceder temerariamente en este Juicio.

Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarla a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se harán en términos del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor dejándose a su disposición en la Secretaria del Juzgado, las Copias de Traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los trece días del mes de marzo de 1998.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1465.-2, 15 y 27 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

EXPEDIENTE NUMERO: 210/98

CECILIA PEÑALOZA LOPEZ, en su carácter de apoderado legal de ROSA VILLEGAS LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 22 de la manzana 21, ubicado en Calle Atzacapotzalco número 249 de la Colonia General José Vicente Villada Tercera Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 23; al sur: 21.50 metros con lote 21; al oriente: 10.00 metros con lote 9; y al poniente: 10.00 metros, con calle Dos, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibida que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 27 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

357-B1.-2, 15 y 27 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EXP. No. 98/98.
SHARON ORTIZ BURGOS.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por EDUARDO SIERRA MUÑOZ, misma que le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- El pago de gastos y costas que genere el presente asunto su total terminación. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica

492-A1.-2, 15 y 27 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

EDMUNDO NAVIDAD ROMERO, por derecho propio, en el expediente número 67/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 11, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 148.96 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.62 metros con lote 38, al sur: 18.62 metros con lote 40, al oriente: 8.00 metros con calle 3 y al poniente: 8.00 metros con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, a veintiséis de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

352-B1.-2, 15 y 27 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 479/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V. en contra de CARLOS AYALA ENRIQUEZ, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble el cual se encuentra registrado de la siguiente manera: Libro I. Volumen 337, página 147, Metepec, México, de fecha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y tres, ubicado en el Fraccionamiento Rancho San Francisco, vivienda Tripliz, Calle Hacienda Jaral, Primer Nivel-7B, Lote 15, manzana 66, Metepec, México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces durante nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL -Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

1464 -2, 8 y 15 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 474/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PLAN COMERCIAL MARLO, S.A. DE C.V., en contra de ALBERTO GONZALEZ COSIO MACIAS Y MARIA CRISTINA GUTIERREZ DE GONZALEZ COSIO, el Juez señaló las trece horas del día siete de mayo del presente año, para la celebración de la primera almoneda de remate en este Juicio respecto de los bienes inmuebles locales D), E) y F) ubicados en la calle de Popocatepetl número treinta y cinco, Colonia Hipódromo Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

539-A1.-8, 15 y 20 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1548/94, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de ARTURO BRINGAS ENRIQUEZ Y/O RAFAELA ENRIQUEZ MIRELES, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día doce de mayo del año en curso para que tenga verificativo

la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Una casa y construcción en el edificada, ubicado en la calle de Juárez Sur número 702, Colonia Universidad en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: dos líneas de norte a sur, una de 5.95 m. con casa "B" y una de 5.25 m. con vacío (patio común); al sur: en tres líneas de oriente a poniente, una de 3.45 m con patio común, la segunda de 4.00 m con propiedad privada y la tercera de 2.25 m con patio común; al poniente, dos líneas de sur a norte, una de 5.25 m con vacío (patio común) y la otra de 5.95 m con casa "D"; al norte: una línea de poniente a oriente de 10.00 m con propiedad privada, dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 498-468f. Volumen 281, Libro Primero, a Fojas 72, Sección Primera, de fecha 25 de Mayo de 1989, en Toluca, México.

El Ciudadano Juez ordenó su venta por medio de edictos, que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 25/100 M.N.) Toluca México, a 3 de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

1579.-8. 15 y 21 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1887/94, promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN, apoderado de BANOBRAS, S.N.C., en contra de EZEQUIEL SANCHEZ ROSAS Y/O GREGORIO SANCHEZ GARCIA. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de. Un lote de terreno denominado San Carlos ubicado en Cujiingo, Municipio de Juchitepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 571 a fojas 39 vuelta, libro I, sección I, volumen décimo de fecha 8 septiembre de 1944. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 685.00 m con propiedad privada, al sur, 540.00 m con propiedad privada, al oriente, 325.00 m con carretera Cujiingo a Ozumba, poniente, 325.00 m con propiedad privada. Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del Juzgado exhortante. Se tiene como base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primero Secretario Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rubrica.

1585.-8, 15 y 21 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1241/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIRTA LEDA REYES MEJIA, promoviendo por su propio derecho en contra de ROSA CRUZ VDA. DE VAZ, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 6 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate

de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en dos bienes inmuebles: El primero casa número 16 de la calle de Violeta del Fraccionamiento Izcalli, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias. a).- Al norte: 9.00 m colindando con el lote 14 de la manzana 18 del Fraccionamiento Izcalli Toluca. b).- Al sur: en tres líneas de 4.43 m de oriente a poniente 1.96 m de norte a sur y 4.57 m de oriente a poniente colindando con la calle de Violeta (con número oficial 116); c) - Al oriente: 9.00 colindando con la calle de Violeta y d).- Al poniente: 10.96 m colindando con lote 15. El segundo predio de forma irregular, escarpado por su topografía con pendiente descendiente hacia el sur del orden de 8% intermedio por la manzana que lo contiene bajo el régimen de propiedad privada cuyas medidas y colindancias se encuentran en la escritura pública ante el Registro Público de la Propiedad en el asiento número folio real 707996 de fecha 21 de octubre de 1998, las cuales son las siguientes: al norte: 8.24 m con lote 16 y 17, al sur: 7.80 m con calle Popoyán, al oriente: 28.93 m con lote 4, al poniente 27.95 m con lote 6. C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N. Toluca, 3 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

1582.-8 15 y 21 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 790/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de MARIA ELENA MONTER MARIN Y AURELIANO LORENZO REYES MANCILLA, por auto de fecha seis de abril del año en curso se señalaron las nueve horas del día once de mayo de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del bien embargado consistente en Un inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín Ixtlahuaca inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 29, libro primero, sección primera, fojas 138, partida 1377-422 en fecha 18 de agosto de 1992 con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas, la primera de 57.00 mts. y la segunda de 23.00 mts. con Sra. Felipa Matias y calle sin nombre; al sur, 74.00 mts. con Sr. Aurelio Reyes Mancilla; al oriente: 47.00 mts. con calle Vicente Guerrero; al poniente en dos líneas, la primera de 27.00 mts. con Aurelio Reyes Mancilla y la segunda de 20.00 mts. con Felipa Matias con una superficie de 2,483.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 607,500.00 (SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de su ubicación. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rubrica.

1574.-8. 15 y 21 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 277/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. en contra de ABEL CAMACHO ANGELES, el C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: 1.- Un lote marcado con el número 10, manzana 22 y casa en él construida ubicada en el Fraccionamiento Adolfo López Mateos, el cual tiene una superficie de 232.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.95 mts. con lote 12; al sur: 10.05 mts. con calle Profesor Juan Rodríguez; al oriente: 23.25 mts. con lote 9; y al poniente: 23.25 mts. con lote 11, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la señora RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

1471.-2, 8 y 15 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2042/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de GUILLERMO CASTELLANOS GARCIA y FRANCISCA MARTINEZ GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria No. 1 de la población de San Pedro Cholula, predio denominado "Llano del Compromiso", Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Lerma, México, Volumen 33, Libro Primero, Sección Primera a Fojas 124, asiento 851-225 de fecha 19 de Mayo de 1992, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con Calzada Guadalupe Victoria; al sur: 8.00 metros con Río Chichipicas; al oriente: 190.00 metros con Celestino Espejel, y al poniente: 190.00 metros con Armando García, con una superficie de 1,520.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 206,550.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1578 -8, 15 y 21 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. MA. GABRIELA NOLASCO CASTRO, promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 121/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, respecto del predio denominado La Campana, ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.80 mts. con Pedro Aguilar Romero; al sur: 19.50 mts. con Luis Aguilar Nolasco, al oriente: 8.30 mts. con calle Guerrero; al poniente: 8.30 mts. con Joaquín Martínez Reyes, y una superficie aproximada de 162.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos de Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1600.-9, 15 y 20 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1,970/98. ALFREDO TERRON JUAREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 196, Barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Miguel Terrón Hernández; sur: 10.00 m con Delia Robles; oriente: 15.50 m con Juan Tello; poniente: 15.50 m con Leonardo Terrón Juárez. Superficie aproximada de 155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1520.-6, 9 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 586/98, GUSTAVO RUIZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cantarranas Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Gustavo Ruiz Morales; sur: 11.21 m con una entrada, 23.80 m con Pompeyo González García, 4.85 m con el mismo; oriente: 32.30 m con una entrada; poniente: 32.30 m con Fernando Pérez Carbajal. Superficie de 968.11 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1522.-6, 9 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 251/98. MA DE LOURDES DEL PERPETUO S. ESTEVEZ SICILIA DE VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Onésimo Reyes s/n., carretera Toluca-Valle de Bravo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 58.60 m con Wenceslao Arguello Enriquez; sur: 68.20 m con Av. Onésimo Reyes carretera Toluca-Valle de Bravo; oriente: 21.60 m con Salvador Sánchez, poniente, en dos líneas una de 32.05 m con Bertha Pedraza y otra de 6.30 m con Adolfo Vera. Superficie aproximada de 1,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 23 de marzo de 1998.-C Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica.

1523 -6, 9 y 15 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2154/98, C ALEJANDRO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Emiliano Zapata s/n, San Vicente, predio denominado El Santo, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 17.70 m con Rosa María López Ramírez (lote 11); sur: 17.70 m con camino a Coatepec o Av. Emiliano Zapata; oriente: 15.20 m con Cerrada; poniente: 15.20 m con Victoria González Vda de Jiménez (propiedad privada) Superficie aproximada de 269.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 24 de marzo de 1998.-C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1518 -6, 9 y 15 abril.

Exp. 2155/98, C. CAROLINA PALOMINO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aluminio, Barrio Arenal II, predio denominado Arenal II, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Cerrada de Aluminio; sur: 8.00 m con María Verdusco Rocha; oriente: 15.00 m con Raúl Narváez Tapia, poniente: 15.00 m con Ignacio Moreno. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 24 de marzo de 1998.-C Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1518 -6, 9 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp 660/98, C. FELIPE SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosendo Arnaiz No. 50, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 23.10 m con Rubén Benítez Sánchez; sur: 22.00 m con calle Rosendo Arnaiz; oriente: 87.50 m con Gilberto Sánchez Juárez; poniente: 87.50 m con Cruz Tenorio. Superficie aproximada de 1,973.12 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 661/98. GILBERTO FELIPE SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosendo Arnaiz No. 56, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.10 m linda con Rubén Benítez Sánchez; sur: 22.00 m linda con calle Rosendo Arnaiz; oriente: 87.50 m linda con Manuel Sánchez Juárez; poniente: 87.50 m linda con Felipe Sánchez Juárez. Superficie aproximada de 1,973.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp 664/98. C. JUAN RAMIREZ YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos "A", municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 25.00 m con calle; sur: 25.00 m con Ramón González; oriente: 38.05 m con calle; poniente: 40.00 m con Giro de Lucio Cruz. Superficie aproximada de 975.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de marzo de 1998.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 663/98, FERNANDO LOPEZ VAZQUEZ Y MA. SAURE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Pedro Sánchez; sur: 10.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 22.00 m linda con Raúl Coronel Rivero; poniente: 22.00 m linda con Socorro Oliva. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 662/98, SOFIA FLORES DE DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.50 m linda con Concepción Alva Ramírez y 4.00 m con un camino de 50.00 m de largo; sur: 48.90 m linda con Julio Alva; oriente: 38.70 m linda con José Hernández; poniente: 38.70 m linda con Hilario Hernández. Superficie aproximada de 1,640.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba Estado de México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 193/98, ADOLFO VEGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 48.00 m y linda con un camino, sur: 61.00 m y linda con Ignacio Vega, oriente: 124.00 m y linda con Doroteo Vega, poniente: 152.00 m y linda con Librado Vega e Isidro Vega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 194/98, ADOLFO VEGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 162.00 m y linda con Fidel Santiago Vega, sur: 180.00 m y linda con Julio Vega, oriente: 193.00 m y linda con Antonio Santiago Arce, poniente: 172.00 m y linda con Julio Vega y Marcelino Apolinar. Superficie aproximada de: 3-12-07 tres hectáreas doce áreas siete centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 195/98, C. JOSE ALCANTARA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el lugar de su vecindad predio "El Rio", municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 140.00 m y linda con Ma. de la Luz Acosta (actual Jose Alcantara), al sur: 144.00 m y linda con propiedad del señor Rosendo Reyes (actual Carlos Reyes), al oriente: 95.00 m y linda con propiedad de Cipriano Vidal Sánchez (actual Ignacio González), al poniente: 65.00 m y linda con propiedad del señor J. Jesús Alcántara Acosta. Superficie aproximada de: 1-13-60 una hectárea trece áreas sesenta centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 196/98, C. JESUS GUADALUPE ALCANTARA Y HNOS. promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Jilotepec, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 565.00 m y linda con el señor Librado Vega y Alejandro Galván, al sur: 570.00 m y linda con el señor Alfonso Alcántara Acosta, al oriente: 505.00 m y linda con Autopista México-Querétaro, al poniente: 555.00 m y linda con el antiguo Camino Real. Superficie aproximada de: 30-07-75 treinta hectárea siete áreas setenta y cinco centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 197/98, C. ISIDRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 126.60 m y linda con terreno que le resta a la vendedora, al sur: 197.00 m y linda con terreno de la Srita. Hortencia Ventro, al oriente: 160.00 m y linda con terreno de la Sra Catalina Sandoval, al noroeste: 318.00 m y linda con terreno del señor Pedro Martínez. Superficie aproximada de: 3-96-99 tres hectáreas noventa y seis áreas noventa y nueve centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 198/98, C. ISIDRO GONZALEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 214.44 m y linda con la vendedora Carlota Miranda, al sur: 100.10 m y linda con Simón García, al oriente: 218.50 m y linda con el señor Pedro Castillo, al poniente: 190.86 m y linda con el señor Francisco Martínez. Superficie aproximada de: 3-00-00 tres hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 199/98, C. FLAVIO ALCANTARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Jerónimo, municipio de Aculco, el cual mide y linda, al norte: 77.20 m y linda con el señor Efrén Alcántara Alcántara, al sur: en línea quebrada: 122.70 m y linda con el señor Efrén Alcántara Alcántara, al oriente: 142.50 m y linda con los hermanos Toribio, Abelino y Luis Ramírez, al poniente: 68.70 m y linda con Efrén Alcántara Alcántara. Superficie aproximada de: 9.419.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 200/98, C. FLAVIO PEREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Tixhiñu, municipio de Aculco, el cual mide y linda, al norte: 72.00 m y 199.00 m y linda con Pascual Pérez Hernández y Fausto Pérez, al sur: 135.00 m y 197.00 m y linda con Hesiquio Pérez Hernández y Ejido de San Joaquin, al oriente: 235.00 y 72.00 m y linda con ejido de San Joaquin y Flavio Pérez Santos, al poniente: 252.00 y 87.50 m y linda con Félix Soto González y Pascual Pérez Hernández. Superficie aproximada de: 50,386.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 201/98, C. FLAVIO ALCANTARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Jerónimo, municipio de Aculco, el cual mide y linda, al noroeste: en 6 líneas de: 36.95, 38.85, 26.98, 17.10, 48.00 y 30.30 m y linda con el señor Efrén Alcántara Alcántara, al sureste: 153.35 m y linda con camino vecinal, al noreste: 78.40 m y linda con Efrén Alcántara Alcántara. Superficie aproximada de: 9,959.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 202/98, C. FACUNDO ROQUE ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: en varias líneas 392.00 m y linda con Modesto Sánchez, Francisco Sánchez y Nicandro Padilla, al sur: en 3 líneas de: 172.00, 136.00 y 202.00 m y linda con Nicolás Roque y Evaristo Sánchez, al oriente: 158.00 m y linda con Primitivo Morales y Gorgonio Roque, al poniente: 75.00 m y linda con camino Real.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 203/98, C. ALBERTO MORENO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Manzanarez, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda:

al norte: 17.65 m y linda con Anastacio y Georgino Martínez, al sur: 17.65 m y linda con el vendedor, al oriente: 7.00 m y linda con Artemio Ledezma, al poniente: 7.00 m y linda con calle Manzanarez. Superficie aproximada de: 123.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 204/98, C. MARIO MARTINEZ ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fundo del Pueblo, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.34 m y linda con calle Zaragoza, al sur: 8.34 m y linda con Alberto Moreno Rivera, al oriente: 29.70 m y linda con Georgino Martínez, al poniente: 29.70 m y linda con calle Manzanarez. Superficie aproximada de: 247.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 228/98, C. BONIFACIO DE JESUS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m y linda con Hilario de Jesús Romualdo, al sur: 50.00 m y linda con Mario Santos Reyes, al oriente: 150.00 m y linda con José Santos de Jesús, al poniente: 150.00 m y linda con Hilario de Jesús Romualdo. Superficie aproximada de: 7,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 225/98, C. JOSE PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Conocido San Joaquín Coscomatepec, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 388.00 m y linda con Ramón Pérez González y Félix González Soto, al sur: 476.00 m y linda con Manuel González Soto, al oriente: 653.00 m y linda con Ejido San Joaquín Coscomatepec, al poniente: 637.87 m y linda con Félix González Soto. Superficie aproximada de: 280,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 226/98. C. ELISEO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 113.35 m y linda con Alicia Alejandro Dionicio, al sur: 102.00 y 13.00 m y linda con Ageo Dionicio Alejandro y Eduardo Reyes Pareja, al oriente: 204.90 m y linda con Victoria de Jesús Victoriano, Antonio Cruz y Justina de Jesús Salvador, al poniente: dos líneas de 46.00 y 15.00 m y linda con Alicia Alejandro Dionicio y Eduardo Reyes Pareja. Superficie aproximada de: 14.300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518 -6. 9 y 15 abril.

Exp. 227/98. C. MATEO PEREZ SAINZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Decandaje, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 25.00, 101.00, 23.00, 25.00 y 27.00 m y linda con Vicente Lara Arias, Pascual Martínez Olvera y Candelario Lara González, al sur: 50.00, 25.00, 75.00 y 55.00 m y linda con Candelario Lara González, al oriente: 100.00, 75.00 y 25.00 m y linda con Candelario Lara González, al poniente: 240.00, 27.00, 25.00, 25.00 y 25.00 m y linda con Eva Sáinz Correa y Vicente Lara Arias. Superficie aproximada de: 48,567.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518 -6. 9 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2152/98. C. DOLORES NUÑEZ ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 5, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Miltenco", mide y linda: al norte: 19.30 m con Leoncio Palma Orozco, al sur: 19.30 m con Miguel Espinoza de los Monteros, al oriente: 5.47 m con calle Lerdo, al poniente: 5.75 m con Miguel Espinoza de los Monteros. Superficie aproximada de: 108.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1518 -6. 9 y 15 abril.

Exp. 2153/98. C. FRANCISCO ARMAS ZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agua Marina s/n Barrio Arenal, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Arenal I", mide y linda: al norte: 16.00 m con Ana.nio Ramos Ramírez, al sur: 16.00 m con Laura Cruz Torres, al oriente: 15.00 m con Atilano Sosa, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1,969/98. LEOBARDO TERRON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 196, Barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Miguel Terrón Hernández, sur: 10.00 m con Delta Robles, oriente: 15.50 m con Alfredo Terrón Juárez, poniente: 15.50 m con Vicente Terrón Juárez. Superficie aproximada de 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1519.-6. 9 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 259/98. C. CARMEN TORRES TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 63.45 con María Vilchiz; al sur: 63.45 con camino vecinal; al oriente: 147.00 con Antonio Martínez G.; al poniente: 147.00 con Gabriel Braum. Superficie de 9,327 15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1589.-9. 15 y 20 abril.

Exp. 261/98. C. ABELARDO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 18.00 con Pricila Almazán de O.; al sur: 18.00 con calle M. Enriquez; al oriente: 49.00 con calle privada; al poniente: 49.00 con Pricila Almazán de O. Superficie de 882 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1589.-9. 15 y 20 abril.

Exp. 257/98, C. DONATO RIVAS, REP. POR SU ALBACEA SEVERIANO RIVAS ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 181.00 con Petronilo Jiménez; al sur: 170.00 con Valente y Donato Rivas; al oriente: 131.00 con Hipólito Reyes Juan Vázquez; al poniente: 90.00 con María Rivas. Superficie de 19.250 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1589.-9, 15 y 20 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 205/1998, C. SALVADOR TELLEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Higuierillas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 215.00 m con Gustavo Padilla; sur: 356.00 m con Gustavo Padilla; oriente: 196.00 m con Gustavo Padilla; poniente: 370.00 m con Ernesto Benitez. Superficie aproximada de 14.596.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 210/1998, C. VALENTINA PEREZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 21.50 m con Genaro Pichardo Correa; sur: dos líneas 38.00 y 27.70 m con Susana Santiago Pérez; oriente: 32.60 m con entrada particular; poniente: 54.50 m con Senorino Villeda García. Superficie aproximada de 1,875.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 211/1998, C. SUSANA SANTIAGO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas 37.00 y 9.00 m con Valentina Pérez Maya y Antonio Pérez Rodríguez; sur: 37.00 m con Felipe Alcántara López; oriente: seis líneas de 32.00, 5.00, 18.00, 30.00, 20.00 y 54.00 m con Eustolio Ortega Aguilar y Antonio Pérez Rodríguez; poniente: 84.00 m con Aurelio Fernández Aguilar. Superficie aproximada de 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 212/1998, C. FORTUNATO LOPEZ BERNARDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 120.60 m con Jovita Matías Santiago y Mario Matías Laureano; sur: 127.50 m con Sebastiana López Martínez; oriente: 56.00 m con Alejandra Trejo Santiago y Margarita Trejo; poniente: 87.00 m con Ma. de la Luz Matías Santiago. Superficie aproximada de 8,869.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 400/98, PEDRO REYNOSO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 138.00 m con calle del Cementerio; sur: 142.00 m con Ma. de Jesús Sánchez; oriente: 18.00 m con Fernando Pedroza; poniente: 19.00 m con Apancle. Superficie aproximada de 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril

Exp. 524/98, SANTOS ARELLANO ALVEAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Fresno", Colonia Nueva Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.00 m con Ma. del Refugio Coronado Rosales; sur: 26.50 m con caño o canal de riego; oriente: 28.00 m con Refugio Coronado Rosales; poniente: 26.00 m con J. Cruz Romero. Superficie aproximada de 722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 525/98, CRISTINA MANCIO TECAYEHUATL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., Barrio Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte:

20.00 m con Marcial Sánchez Torres; sur: 20.00 m con Salustio Sánchez Torres; oriente: 5.00 m con Facundo Poblete; poniente: 3.50 m con calle Av. Juárez. Superficie aproximada de 85.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 529/98, ANTONIA SOCORRO AYALA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera de san Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 14.10 m con Francisco Beltrán; sur: 13.85 m con entrada; oriente: 16.00 m con Gerardo Méndez E.; poniente: 16.00 m con Martín Acosta C. Superficie aproximada de 223.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 530/98, ABEL ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Vueltas, paraje denominado "Joya del Río", municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 189.00 y 153.28 m con Celestino y Belén O.; sur: 77.03 y 40.97 m con Alvaro O.; oriente: 208.00 m con camino vecinal; poniente: 101.00 m con María E. Superficie aproximada de 2-93-16 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 531/98, GABRIEL ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 23.00 m con Celestino Espinoza Ayala; sur: 22.60 m con Celestino Espinoza Ayala; oriente: 22.80 m con Celestino Espinoza Ayala; poniente: 22.40 m con Celestino Espinoza Ayala. Superficie aproximada de 515.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 532/98, ROMAN CONTRERAS TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas,

distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 990.00 m con Fernando Martínez; sur: 925.00 m con Agustín Ibarra; oriente: 350.00 m con el Río del Salto; poniente: 350.00 m con el Río de las Flores. Superficie aproximada de 335.125 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 533/98, BENITO MONDRAGON BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Puerta del Carmen, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Nacional; sur: 23.00 m con Juvenal Castañeda; oriente: 21.00 m con calle Nacional; poniente: 21.00 m con Carretera Federal. Superficie aproximada de 430.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 534/98, ALFONSO GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 85.00 m con Carretera a Cruz de Piedra; sur: 68.00 m con Sres. Olascoaga; oriente: 245.00 m con Sres. Olascoaga; poniente: 238.00 m con Juan López. Superficie aproximada de 18,474.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 535/98, RAUL MORENO NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 118.00 m con Juan López; sur: 133.30 m con Alfonso Guadarrama y calle N.; oriente: 60.00 m con Juan López; poniente: 42.00 m con canal de agua de regadío. Superficie aproximada de 6,408 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 280/98, NORBERTO VAZQUEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 41.20 m

con camino Real; sur: 41.20 m con María Isabel y José Zacarías; oriente: 48.10 m con Camerino Casasola; poniente: 44.30 m con José Zacarías Casasola. Superficie aproximada de 1,846.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 275/98, JOSE LUNA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle pública; sur: 26.00 m con Vicente Soto; oriente: 44.70 m con Juan Luna y Miguel Soto; poniente: 33.40 m con Macario García. Superficie aproximada de 876.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 222/98, ERASMO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Ocotlán, San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 69.35 m con José Modesto y Juan Martínez; sur: 68.65 m con Luz Pérez y Alberto Serapio; oriente: 94.00 m con Reyes Pérez; poniente: 115.30 m con Alberto Serapio e Isabel Sánchez Superficie aproximada de 0-72-20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril

Exp. 223/98, ERASMO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 41.40 m con Odilón Martínez Hernández; sur: 41.40 m con camino vecinal; oriente: 63.50 m con Nicolás Pérez; poniente: 63.90 m con Carlos Pérez. Superficie aproximada de 0-26-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 224/98, PINO ENRIQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 189.00 m con el ejido de san Miguel Enyege; sur: 50.00 m y otro 125.00 m colinda con Amado Reyes (finado); oriente: 133.00 m con Aurelio Enriquez Flores; poniente: 94.00 m con barranca. Superficie aproximada de 0-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 225/98, FRANCISCA GONZALEZ GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 47.40 m con camino vecinal; sur: 47.40 m con Celerina Sánchez Bernardino; oriente: 87.50 m con María Luisa Roque Sánchez; poniente: 89.50 m con. Superficie aproximada de 4,194.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 187/98, PABLO MORALES REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Peraxhi, San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 50.00 m con Juan Morales Marcelo; sur: 60.00 m con canal de riego propiedad Federal (SARH); poniente: 19.00 m con Hipólito Rebollo García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 178/98, FRANCISCA HERRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chanteje, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 529.50 m con Gilberto Corral, al sur: 529.50 m con Odilón Herrera Rojas, al oriente: 80.00 m con Francisca Herrera Pérez, al poniente: 80.00 m con Isaac Martínez. Superficie aproximada de: 42,360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1616.-9. 15 y 20 abril.

Exp. 179/98, FRANCISCA HERRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chanteje, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte 68.00 m con Odilón Herrera Rojas, al sur 17.80 y 39.00 m con Mariano Herrera y Patricio Herrera, al oriente 113.00, 19.50, 33.40 m con camino vecinal y Mariano Herrera, al poniente 76.00 y 63.60 m con Patricio Herrera. Superficie aproximada de 7 051.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1616.-9. 15 y 20 abril.

Exp. 188/98, MIGUEL MIRANDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con Isidro Miranda, al sur 82.10 m con Carmen Pérez Vda. de Miranda, al oriente: 36.70, 29.80, 37.40 m con Petra Contreras, Sofia Teresa y Juan Olmos, al poniente: 56.80 y 41.00 m con dos líneas con Socorro Colín y Nicolás Piña. Superficie aproximada de: 7,688.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1616.-9. 15 y 20 abril

Exp. 189/98, ARMANDO MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 55.50 m con Amado Plata, al sur: 80.00 m con Patricio Padilla, al oriente: 5.00 m con Patricio Padilla, al poniente: 56.50 m con Cipriana Padilla. Superficie aproximada de: 2,083.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 19 de marzo de 1998. El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1616.-9. 15 y 20 abril.

Exp. 190/98, ARMANDO MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. I, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 326.70 m con Rosendo Sosa y María Dolores Peralta, al sur: 342.10 m con Prudencio Peralta, al oriente: 55.00 m con Familia Padilla, al poniente: 58.00 m con Andrés Plata Alcántara. Superficie aproximada de: 18,894.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1616.-9. 15 y 20 abril.

Exp. 191/98, RAFAEL PEREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez de la Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 20.50 m con Hospital General, al sur: 21.30 m con C. Fernando Escamilla Suárez, al oriente: 23.00 m con C. Gerardo Escamilla Suárez, al poniente: 20.00 m con Av. Mario Colín Sánchez. Superficie aproximada de: 449.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1616.-9. 15 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 775/1998, C. HILARIO GIL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 478.00 m con Martín Gil y Arroyo en línea quebrada, al sur: 228.00, 140.40 y 186.00 m con Sra. Osornio de Chávez, Pascual Rivera y Nabor Pérez González, al oriente: 60.00, 72.80, 80.20 y 44.20 m con Pascual Rivera y Jesús Miranda en líneas quebradas, al poniente: 147.30 y 50.50 m con Nabor Pérez González en 2 líneas. Superficie aproximada de: 62,222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9. 15 y 20 abril.

Exp. 236/1998, C. CESAREO GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 32.00 m con callejón o camino real, al sur: 40.00 m con Germán García y Ernesto Ibarra, al oriente: 216.00 m con Ignacio Luna, al poniente: 216.00 m con Donato Barrera. Superficie aproximada de: 0-77-76 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9. 15 y 20 abril.

Exp. 237/1998. C. CESAREO GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 143.00, 47.00 y 20.00 m con Arturo Luna, al sur: 130.00, 10.00 y 105.00 m con Cirilo Barrera Alberto, al oriente: 30.00 m con Cesario Garcia y 83.00 m con Cesario, al poniente: 77.00 m con Dario Rivera Superficie aproximada de: 2-35-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 238/1998. C. CESAREO GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: seis quebrada de 42.00, 158.00, 50.00, 34.00, 17.25, 30.00, 146.50 y 50.40 m con Valeriana Luna, Florencia Martínez y Teodora Rivera, al sur: en línea de ocho quebradas 61.00, 28.75, 50.00, 93.00, 126.00 y 112.25 m con Tobias y Nicolás García y Alfonso Rivera, al oriente: 196.50 m con Eufrocina y Lorenza Luna, al poniente: en línea de siete quebradas 149.90 m con Tobias García y Cutberto y Arturo Luna. Superficie aproximada de: 3-46-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 229/1998. C. BARTOLO DE LA LUZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 200.00 m con Benito Albino, al sur: 200.00 m con Carlos Albino, al oriente: 200.00 m con Basilio de la Luz, al poniente: 200.00 m con Tomás y Francisco Florencio Superficie aproximada de: 4-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1616.-9, 15 y 20 abril

Exp. 232/1998. C. ANA MA, ARTEAGA MENDEZ Y MIGUEL ARTEAGA MENA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 289.00 m con Preciliano González, al sur: 88.00 y 75.00 m con Mateo Peralta e Isidro Peralta, al oriente: 130.00, 49.00 y 85.00 m con Gregorio Pérez, Cirila de Jesús e Isidro Pérez en línea quebrada, al poniente: 320.60 y 230.00 m con Félix González y Catalino Ramírez en línea quebrada. Superficie aproximada de: 128.224.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 233/1998, C. JOSE GUADALUPE MUÑOZ CHACON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 136.00 m con Vicenta Rodríguez M. y Nazario García Mondragón, al sur: 79.00, 12.00, 32.00 y 25.00 m con línea quebrada con Victoria Gómez Rodríguez, al oriente: 40.00 m con Rancho "Las 3 A", al poniente: 56.00 m con Rosario Gómez Rodríguez. Superficie aproximada de: 6 816.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 234/1998, C. NAZARIO CELSO GARCIA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 150.00 m con Rancho "Las 3 A", al sur: 87.00 m con camino, al oriente: 218.84 m con Bertha Rodríguez, al poniente: 207.40 m con camino. Superficie aproximada de: 25.255.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 235/1998, C. ROBERTO MARTINEZ GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 554.00, 90.00, 326.00, 90.00 y 100.00 m con línea quebrada y con Alberto Resendiz, J. Trinidad Martínez y Enrique Callejas, al sur: 980.00 m con Fernando Callejas, al oriente: 200.00 m con camino, al poniente: 200.00 m con Arroyo Superficie aproximada de: 196.000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 240/1998, C. ANTONIO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de

Jilotepec, México, mide y linda: al norte: tres líneas 75.00, 90.00 y 142.00 m con camino real que conduce al pueblo de San Sebastián de Juárez, al sur: siete lados 155.00, 68.00, 4.00, 22.00, 118.00, 75.00 y 76.00 m con Hesiquia y Norberta Benítez e Ignacia Alcántara, al oriente: 60.00 m con Lorenzo Díaz, al poniente: 143.00 m con Pipino Leal. Superficie aproximada de: 3-53-74 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 175/1998, C. ESTELA TORRES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: dos líneas 70.00 y 100.00 m con Roberto Almazán y Eulogio Almazán, al sur: dos líneas 10.00 y 162.00 m con Mario Barrón A., Escuela y Juan Manuel Torres, al oriente: tres líneas 350.00, 200.00 y 450.00 m con Mario Barrón, Eulogio Almazán y Consuelo Maldonado, al poniente: 100.00 m con Moisés Almazán. Superficie aproximada de: 1000,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1616.-9, 15 y 20 abril.

Exp. 111/1997, C. RICARDA LOPEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 42.00 y 15.00 m con Antonio López, camino real y Claudio Rivera Lara, al sur: 15.00 y 53.50 m con Emilio Rivera Lara y Eustacio Alcántara, al oriente: 63.50, 13.50, 28.00 y 61.25 m con Abel López Alcántara, al poniente: 62.50, 30.00, 33.00, 15.00 y 62.00 m con Eustacio Alcántara, Claudio Rivera Lara, Emilio Rivera Lara y camino real. Superficie aproximada de: 10,319.00 m2.

REFACCIONARIA DIESEL CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
A V I S O

JOSE ANTONIO PEREZ CERVANTES, EN MI CARACTER DE LIQUIDADOR DE REFACCIONARIA DIESEL CUAUTITLAN, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION), Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE REFACCIONARIA DIESEL CUAUTITLAN, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION).

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE MARZO DE 1998.

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS

\$ 0.00

TOTAL ACTIVOS

\$ 0.00

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS
(ACCIONISTAS)

\$ 0.00

TOTAL PASIVO

\$ 0.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL

\$ 0.00

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

\$ 0.00

CUAUTITLAN IZCALLI, A 25 DE MARZO DE 1998.

C.P. JOSE ANTONIO PEREZ CERVANTES.-RUBRICA.
(LIQUIDADOR).